

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SISTEMA DE CABLE DON DIEGUITO TELEVISION POR CABLE
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES 12 de JUNIO DEL 2020

El día de hoy VIERNES 12 DE JUNIO DEL 2020, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía Sistema de Cable Don Dieguito Televisión por cable Compañía de Responsabilidad Limitada., ubicada en las calles AV. Catamayo 0467 y Bolívar de la ciudad de Catamayo, se reúne la totalidad de los socios de la compañía señores: 1. La señora Flor María Fernández Quezada; y, 2. Y DIANA NICOLE JARAMILLO FERNANDEZ. La Junta se encuentra presidida por el señor Gerente de la Compañía, el cual actúa como Secretario. La Junta General de Accionistas se ha reunido en virtud de la convocatoria previa y con fundamento en los Arts. 119, 120, y 213 de la Ley de Compañías, o. Esta convocatoria ha sido notificada a los socios, en forma oportuna.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta será grabada. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 10h15 horas. Verificando la presencia de las socias, FLOR MARIA FERNANDEZ QUEZADA, y DIANA NICOLE JARAMILLO FERNANDEZ. Instalada la Junta, y siendo las 10h15, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Declaración de Junta General.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO; Orden del Día.- Los socios por unanimidad acuerdan que se trate en la presente Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019, de ser el caso.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de gestión del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Desarrollo de la Junta.- Se procede a tratar los puntos del orden del día en la siguiente forma: **PUNTO UNO.** "Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019".

SE CONCEDE LA PALABRA, A LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO, LA MISMA que señala, que se ha puesto en consideración de los socios, los estados antes indicados, el cual solicita se proceda con la votación que se aprueben los mismos: EN ESTE ESTADO LA SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ QUEZADA, señala que al ser analizados los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019, y tomando en cuenta las inversiones realizadas, aprueba el mismo. SEGUIDAMENTE SE CONCEDE LA PALABRA A LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO, la cual señala "... QUE SE APRUEBA LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL 2019..." PUNTO DOS.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019, de ser el caso.- El señor Presidente, señala que de la lectura de los estados financieros, no es del caso pronunciarse.- ante ello los socios presentes, declaran que no habiendo utilidad no hay que pronunciarse, criterio que es de ambos socios en forma unánime. PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de gestión del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.- El Presidente de la Junta, solicita al señor Gerente, proceda a dar lectura del informe de gestión.- SEGUIDAMENTE EL GERENTE DR. DIEGO JARAMILLO, da a conocer su informe el cual puesto a conocimiento de los socios, se somete a votación. LA SOCIA FLOR MARIA FERNANDEZ, señala que aprueba el informe., LA SOCIA DIANA NICOLE JARAMILLO FERNANDEZ, señala que APRUEBA EL INFORME DE GERENCIA DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL SEÑOR GERENTE EN EL PERIODO 2018.-

Sin más que tratar se declara CONCLUIDA LA JUNTA GENERAL, y se da un receso de diez minutos, para redactar el ACTA levanta la sesión a las 12h10 del día viernes 12 de Junio del 2020.- De todo lo en el tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el visto bueno de la señora Presidenta.


Leda Diana Jaramillo
PRESIDENTE


Dr. Diego Jaramillo
GERENTE-SECRETARIO


Sra. Flor María Fernández
SOCIA